

Nº Expediente: 300/2024/00099

En virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 3 y 15.d) de los Estatutos del Organismo Autónomo "Madrid Salud" y en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de junio de 2023 de organización y competencias del Área de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

RESUELVO

De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

1.- Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación del contrato, que se efectuará a favor de la oferta económica que obtenga mayor puntuación teniendo en cuenta los criterios evaluables directamente relacionados con el objeto del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 117, 145 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2.- Convocar procedimiento abierto ordinario, por tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato del Servicio de mantenimiento integral de los edificios y bienes de Madrid Salud, promovido por la Subdirección General de Contratación y Régimen Patrimonial del Organismo Autónomo Madrid Salud, con vigencia por un periodo de dos años, prorrogable, con fecha prevista de inicio el 1 de septiembre de 2024, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 897.042,78 €, al que corresponde por IVA (21%) la cuantía de 188.378,98 €, totalizando el presupuesto del contrato en 1.085.421,76 € (IVA incluido) y de acuerdo al siguiente desglose de anualidades:

Anualidad	Importe	Programa	Económica
2024	135.677,72 €	311.00	212.00
2025	542.710,88 €	311.00	212.00
2026	407.033,16 €	311.00	212.00

EL GERENTE DE MADRID SALUD



Firmado por: ANTONIO PRIETO FERNANDEZ
Cargo: GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
Fecha: 25-04-2024 15:22:12



Madrid Salud
Organización acreditada
con el nivel de excelencia
en gestión CAF 500+ puntos



AENOR
Servicio
Certificado
Cartas de servicio